

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 12.075/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Ocupación Temporal de la parcela nº 88 del polígono 27 en el término municipal de Albendín (Córdoba) referente al Permiso de Investigación San Antonio nº 13.065.

De acuerdo con lo establecido en el Título X de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto; los artículos 15 y siguientes de Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y los artículos 15 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud de ocupación temporal de la parcela nº88 del polígono 27 en el termino municipal de Albendín, Córdoba, referente al Permiso de Investigación San Antonio nº 13.065, formulada por D. Antonio Luis Reyes Magaña con DNI 24116249-J y domicilio en C/ Doctor López Font nº14 Granada, cuyas características esenciales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Antonio Luis Reyes Magaña

Finca afectada: Polígono 27, Parcela nº 88 en el término municipal de Albendin, Córdoba

Propietaria: Dª Consuelo Alcalá Alcalá.

Finalidad: Ocupación Temporal referente al Permiso de Investigación San Antonio nº13.065

Descripción: La superficie a ocupar será la mínima que las labores de perforación y excavación de las calicatas permitan para su realización y maniobra, siendo el perímetro 5.856 m² según plano aportado por el solicitante.

La longitud del camino de acceso a la zona de actuación será de 85 metros aproximadamente, con una anchura de 3 metros, obteniendo una superficie de 255m², siendo sus coordenadas las siguientes:

- Punto de entrada: Coordenadas X 394.180 - Y 4.171.288
- Punto 2: Coordenadas X 394.167 – Y 4.171.310
- Punto 3: Coordenadas X 394.153 – Y 4.171.329
- Punto 4: Coordenadas X 394.143 – Y 4.171.342
- Punto 5: Coordenadas X 394.132 – Y 4.171.357
- Punto 6: Coordenadas X 394.125 – Y 4.171.366

Plazo: El mínimo imprescindible para la realización de las labores

Esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, de conformidad con los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 de su Reglamento, ha resuelto abrir Información Pública, por plazo de quince días, para que el propietario afectado y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas, puedan formular por escrito y duplicado ejemplar, las alegaciones que estimen oportunas, dirigiéndolas a esta Delegación Provincial, sita en la calle Manriques nº2 de Córdoba.

Córdoba, a 4 de noviembre de 2010.- La Delegada Provincial, Maria Sol Calzado García.